

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 31 de 10 del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 08 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo y cultural temente Roberto Erazo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de 11 del año 2023
- Horario : inicio 14:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Caucho Chilectra  
General Arancena con Tacna

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo y cultural temente Roberto Erazo

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Francisca Leñoz Vidma</u>	<u>1706567-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Tania Almazán</u>	<u>19.513.025-6</u>	<u>Tania</u>
3	<u>Monica Pozo Boudon</u>	<u>10.891257-4</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)